

Ermita del Carmen

Una bula del Papa Benedicto XIV

Por Claro ABANADES

Cronista de la ciudad de Molina

El regidor don Antonio Velázquez fundó en 1728 la ermita del Carmen, con destino a Hospicio, dotándola con 19 casas de la calle del Carmen y dos rebafios de ovejas merinas.

Antes de estas fechas se celebraban fiestas en Molina en honor de la Virgen del Carmelo.

La ermita fué conocida primeramente con el nombre de la "Fe del Carmen", por la hermandad que en ella fundó el licenciado Juan de Leonor Castillo, abad del cabildo eclesiástico, el cual dirigió piadosamente a algunas mujeres. Murió el abad y legó su casa a dichas mujeres, que continuaron en ella haciendo una vida de austeridad.

El obispo de Sigüenza, fray Pedro de Godoy, indagó la manera de vivir de ellas, alentándolas a seguir su vida ejemplar. Las interesadas le pidieron licencia para encerrarse en voluntaria clausura en su casa y hacer un oratorio público en el portal. El obispo accedió, y él mismo bendijo el lugar para que en él se ofreciese misa y se pudieran colgar campanas.

Observaron la clausura hasta

Subvenciones a los Ayuntamientos con motivo del 18 de julio

En conmemoración del 18 de Julio, y en nombre del Caudillo, han sido concedidas por el gobernador civil de la provincia las siguientes subvenciones a los Ayuntamientos que se mencionan:

Huemeces del Cerro, para ayuda de obras de reconstrucción de la casa consistorial y escuelas, 10.000 pesetas; Higes, para ayuda de obras de reconstrucción de un lavadero, 8.000; Ujados, para ayuda de obras de reconstrucción de un valadero, 8.000; Riba de Saellces, para ayuda de obras de reconstrucción de escuelas, 5.000; Espinosa de Henares, para adquisición de material escolar, 2.000; Carrasosa de Henares, para ayuda de las obras de reparación de la casa consistorial, 10.000; Hinojosa, para ayuda de las obras de reparación de las casas consistoriales y fuentes, 6.000; Castilimibre, para ayuda de las obras de reparación de la casa consistorial, 5.000; Oter, para ayuda de la instalación de la línea eléctrica para el alumbrado del pueblo, 10.000; Viana de Jadraque, para ayuda de la reparación de la casa consistorial, 5.000; Santa María de Poyos, para ayuda de obras de reparación de la casa consistorial, 5.000; Taracena, para ayuda de las obras de reparación de la casa consistorial, 10.000; Valdenoches, para ayuda de las obras de reparación de las escuelas, 3.000; Valdepeñas de la Sierra, para adquisición de material escolar, 2.000; Chiloeches, para adquisición de material escolar, 2.000; Jadraque, para ayuda de las obras de reconstrucción de las escuelas, 10.000; Renales, para ayuda de las obras de reconstrucción de ermitas, lavadero y fuentes, 10.000; Candejas de la Torre, para ayuda de las obras de reparación de la casa consistorial y vivienda del maestro, 8.000; Cincovillas, para ayuda de las obras de reparación de la casa consistorial, 3.000; Moratilla de los Meleros, para ayuda de las obras de reconstrucción del cementerio, 5.000; Driebes, para ayuda de las obras de reparación de la casa del maestro, 5.000; Puebla de Beleña, para ayuda de las obras de reconstrucción de la casa consistorial, 2.000; Viana de Mondéjar, para ayuda de las obras de traída de aguas, 3.000; Matarrubia, para ayuda de las obras de reparación de la casa consistorial, 2.000; Olmeda del Extremo, para ayuda de las obras de reconstrucción del lavadero, 3.000; Marchamalo, para ayuda de las obras de reconstrucción de la casa consistorial, 10.000; Valtablada del Río, para ayuda de las obras de reconstrucción de caminos vecinales, 3.000.

Huertapelayo, para ayuda de las obras de reconstrucción de la Casa Consistorial, 4.000; Fontanar, para ayuda de las obras de reparación de la Casa Consistorial, 2.000; Escariche, para ayuda de las obras de reconstrucción de la Casa Consistorial, 4.000; Mazuecos, para ayuda de las obras de reparación de la Casa Consistorial, 10.000; Cifuentes, para ayuda de las obras de desviación de aguas fluviales y torrenciales, 10.000; Tordehoya, para ayuda de las obras de reparación de la casa del maestro, 3.000; Auñón, para ayuda de las obras de reparación de la escuela,

Francisca de Cristo y Francisca San José, asistidas del capltular don Cristóbal Núñez Jofre, fueron a Madrid en septiembre de 1677 a solicitar fundación de convento de Carmelitas Descalzas en Molina.

1.500 ducados de renta con buenas fincas, se encargó la Orden de esta fundación, y el obispo de Sigüenza, don Tomás Carboñell, dió licencia para edificar el convento en 17 de septiembre de 1680, pero esta fundación no dura más que hasta el 11 de agosto de 1681, en que las religiosas marcharon a Madrid a fundar otro convento.

Molina sintió la determinación tomada por las monjas, ya que sus habitantes tenían una gran devoción a la Virgen del Carmen, a la que anualmente celebran festejos extraordinarios, que todavía subsisten sufragados por una original cofradía militar, y que es como un recuerdo de los antiguos caballeros de doña Blanca.

Los testamentos de don Antonio Velázquez y su esposa doña María García dejaron fundada la obra pía con la condición de que habitasen en Molina, en primer lugar, dos sacerdotes religiosos y un hermano donado de la orden de los Carmelitas Descalzos de la provincia de Zaragoza, los cuales, tomada posesión de la ermita, sirviesen como capellanes. En defecto de éstos se había llamado a los padres de la misma Orden de Castilla y, en último término, a dos capellanes, que tenían que ser nacidos en Molina o en su tierra.

Los carmelitas de Aragón tomaron posesión del Pío legado el 17 de febrero de 1739 desempeñando admirablemente su cometido en el púlpito, en el confesonario, y en la asistencia a los moribundos. Los primeros religiosos fueron fray Bartolomé de San Miguel y fray Marcos de la Purificación.

El 14 de noviembre de 1742 llegó bula de Benedicto XIV concediendo la reserva de Su Divina Majestad en la ermita y fundando la cofradía bajo el largo título de "Congregación del Orden Militar de la Beatísima Virgen María del Monte Carmelo".

El coronel Jiménez Ortoneda, gobernador militar

Al marchar de vacaciones el gobernador, militar y director de la Academia de Infantería, coronel Regalado, le ha sustituido en el mando militar de la plaza el coronel Jiménez Ortoneda, jefe de la zona.

Viajes

Ha marchado para su finca El Rego, de San Martín de Porto (La Coruña), el coronel Regalado, con su distinguida esposa.

Para Sigüenza han salido con el fin de pasar allí las vacaciones de verano los señores de Velasco (don José Antonio).

la y adquisición de material escolar, 5.000; Humanes, para ayuda de las obras de reconstrucción del camino municipal, 3.000; Las Inviernas, para ayuda de reconstrucción de las viviendas del maestro, 10.000; Campisabalos, para ayuda de reparación de la escuela para niños, 3.000; Sotoca de Tajo, para ayuda de las obras de reconstrucción de la Casa Consistorial, 4.000; Albares, para ayuda de las obras de reconstrucción de la Casa Consistorial, 8.000; Poveda de la Sierra, para ayuda de las obras de construcción de las viviendas de maestros, 6.000; Pioz, para ayuda de las obras de reconstrucción de la Casa Consistorial, 4.000; Membrillera, para ayuda de las obras de reparación de la Casa Consistorial y escuelas, 9.000; Villaviciosa del Tajuña, para ayuda de las obras de reconstrucción de escuelas, 2.000; Negrodo, para ayuda de las obras de reconstrucción de viviendas para el maestro y el secretario, 5.000; Hiedalaencia, para ayuda de las obras de reparación de la Casa Consistorial, 5.000; Berniches, para ayuda de las obras de reparación de un muro y construcción de un matadero, 4.000; Pajares, para ayuda de las obras de reconstrucción de la Casa Consistorial, 4.000; Miralrio, para ayuda de las obras de reconstrucción de la Casa Consistorial, 6.000; Arbeta, para adquisición de material escolar, 3.000; Castilblanco de Henares, para ayuda de las obras de reparación de la Casa Consistorial y escuelas, 4.000.



DE LA PROVINCIA

INAUGURACION OFICIAL DEL CAMPAMENTO DEL FRENTE DE JUVENTUDES

PRESIDIERON EL GOBERNADOR CIVIL Y EL OBISPO DE SIGÜENZA

Se celebró en Sigüenza la inauguración oficial y bendición del campamento provincial El Doncel, al que asisten 775 escolares y flechas de la capital y la provincia y 30 maestros que realizan el cursillo de instructores elementales del Frente de Juventudes.

Para asistir al acto llegaron, a las doce, el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, señor Casas Fernández, y el obispo de la diócesis, doctor Alonso Muñoz, que fueron recibidos por el delegado del Frente de Juventudes, mandos de la Organización y jefes del campamento. También asistían al acto el subjefe provincial del Movimiento y los delegados de Justicia y Derecho, ex combatientes y Administración y el secretario local de Falange de Guadalajara. De Sigüenza estaban el alcalde accidental, señor Puertas; el juez de instrucción, señor Meléndez; el comandante del puesto de la Guardia Civil y otras personalidades.

El gobernador civil, el obispo y autoridades pasaron revista al campamento, conversando con los acampados. Seguidamente, el doctor Alonso Muñoz bendijo el campamento y después fueron izadas las banderas por el prelado, el señor Casas Fernández y el juez de Sigüenza, explicando a continuación la consigna del día el secretario del campamento.

En la Cruz de los Caídos fué oficiada una misa por el capellán del campamento, don Crisanto Marina. Al final el obispo se dirigió a los acampados para interesarles en las tareas formativas del campamento, especialmente aquellas relacionadas con la educación moral, espiritual y religiosa.

Seguidamente fué servido un refresco en el comedor del campamento, después del cual los acampados obsequiaron a los invitados con varios juegos de campamento.

Tanto el obispo como el gobernador civil recibieron numerosas pruebas de respeto y cariño por parte de los acampados.

Clausura de la Cátedra Ambulante en Molina

MOLINA DE ARAGON.—Acabadas sus tareas en esta ciudad, la cátedra ambulante Francisco Franco, de la Sección Femenina de Falange, cerró con varios actos su actuación.

A las nueve y media de la mañana oyeron misa, que fué cantada por todas las jóvenes que han asistido a este curso. Luego, a las dos y media, todas las autoridades molinenses visitaron los trabajos que en la cátedra estaban expuestos, todos ellos debidos a las alumnas. Las autoridades, después de una detenida visita a todos los coches, tuvieron palabras de elogio para las profesoras, que tan magníficamente han sabido preparar a nuestras jóvenes en esta corta temporada que han pasado con nosotros. Al acabar esta visita, y momentos después, llegaron de Madrid la regidora central de Servicios y la ayudante central de la Sección Femenina. Les acompañaba en esta visita el padre Figar, uno de los asesores religiosos de la Sección Femenina y uno de los valores actuales en literatura. A las siete y media de la tarde llegaron de Guadalajara el delegado provincial del Frente de Juventudes, señor García, y el ayudante provincial de las Falanges Juveniles, señor Ruiz. A la entrada de la alameda, donde se detuvieron, fueron recibidos por los jóvenes que componen el campamento radial de la centuria Covadonga, de Guadalajara, y momentos después cumplieron a todas las profesoras de la cátedra. A las ocho menos veinte de la tarde llegaba delante de los coches de la cátedra el obispo de Sigüenza, doctor Alonso Muñoz, que venía a visitar las instalaciones de la cátedra ambulante, y al que acompañaban el alcalde de la ciudad, don Francisco Checa; el párroco de San Gil, de ésta; don Juan de Dios Moreno, y el secretario del Obispo, don Juan Plaza. Vinieron en el coche de don Pascual de Toledo. El prelado, después de dirigir

un saludo a los muchachos que componen el campamento radial, visitó con todo detenimiento la cátedra, teniendo palabras de elogio por la magnífica instalación y por la labor tan cristiana y española que estas mujeres van realizando por los caminos de España. El obispo fué despedido por las autoridades que le acompañaron y por todos los muchachos del campamento, que descubiertos echaron sus boinas al viento cuando se puso en marcha el coche. Desde allí, y en uno de los coches de la Cátedra ambulante, se trasladaron a la plaza de toros para asistir a un festival, el alcalde, el delegado provincial del Frente de Juventudes, el padre Figar, jerarquías de Madrid, todas las profesoras de la Cátedra y el responsable de EL ALCAZAR. Momentos después de llegar a la plaza de toros empezó el magno festival que como fin de curso organizaba la Cátedra ambulante en honor de la ciudad molinense. Consistió éste en cantos regionales a cargo de las margaritas y de las jóvenes de la Sección Femenina que han asistido a las clases. Después de los cantos, una tabla de gimnasia, a cargo de las margaritas, que fueron aplaudidísimas. El acto fué presidido por el alcalde, el general Abriat, la regidora central y ayudante, la delegada provincial de la Sección Femenina, el delegado provincial del Frente de Juventudes, la jefa de la Cátedra, el padre Figar y demás autoridades. Prestaban una nota de color y animación los jóvenes del campamento radial, que con sus cantos juveniles animaron en todo momento a las jóvenes que actuaban.

Una vez acabada la fiesta, el jefe de Prensa y Propaganda de la centuria "Covadonga" invitó a toda la ciudad a un fuego de campamento delante de la Cátedra. Las profesoras de música y gimnasia de la Cátedra fueron felicadísimas por todas las clases sociales por el éxito conseguido en el festival. Después, las autoridades y público se trasladaron delante de la Cátedra, donde tuvo lugar la lectura de premios que se han otorgado a las madres que han asistido al curso de divulgación, y después a la entrega de canastillas que acostumbra a hacer la Cátedra a la gente necesitada. Al acabar este simpático acto, las autoridades amablemente invitadas por el alcalde asistieron a un refresco que en el salón de actos fué servido. Al acabar éste, el general Abriat, visiblemente emocionado, despidió a las profesoras de la Cátedra, diciendo que Molina no olvidará jamás la labor que han desarrollado al educar tan acertadamente a sus mujeres. En nombre de la Sección Femenina, contestó al general el padre Figar, quien en brillantes palabras dió las gracias a todos.

Momentos antes del acto del Ayuntamiento, visitó el campamento radial del Frente de Juventudes el delegado provincial, acompañado del ayudante provincial de las Falanges Juveniles de Franco. La visita fué altamente satisfactoria, y en breves palabras manifestó el delegado su opinión a los muchachos. A las once de la noche, delante de la Cátedra, hicieron un fuego de campamento en honor de profesoras y alumnas y de la ciudad molinense en general.

Y con esto se acabaron los actos del día de ayer, en que Molina se vistió de gala como en sus mejores fiestas. Sólo nos resta añadir, y a guisa de comentario, que la Cátedra puede estar segura de que esta noble tierra, aun cuando no es amiga de exteriorizar sus sentimientos, guardará

siempre una grata impresión de esta visita y que siempre recordará con cariño la corta temporada que con nosotros han convivido. Que tengan la seguridad que en su viaje por tierras de España les acompañará nuestro cariño y nuestra admiración como todas las de las ciudades que visiten.— José de la Vega.

Abastecimientos

Suministro de aceite, judías, puré y patatas

Relación de artículos correspondientes a la semana 30 de la cartilla individual de racionamiento y cuarta del mes de julio, que comprende los días 21 al 28, ambos inclusive. El racionamiento expresado será para las cartillas individuales inscritas en tiendas, economatos no preferentes y cooperativas, siendo el que a continuación se indica:

Adultos.—Aceite: Un cuarto de litro por persona, previo corte del cupón II de la semana 30, al precio de 1,50 pesetas ración.

Judías: 100 gramos por persona, previo corte del cupón III de la semana 30, al precio de 0,60 pesetas ración.

Puré: 200 gramos por persona, previo corte del cupón III de la semana 30, al precio de 0,70 pesetas ración.

Patatas: Dos kilos por persona, previo corte del cupón IV de la semana 30, al precio de 3,10 pesetas ración.

Infantiles.—Harina: 700 gramos por persona, previo corte del cupón I de la semana 30, al precio de 1,75 pesetas ración.

Aceite: Cuarto de litro por persona, previo corte del cupón II de la semana 30, al precio de 1,50 pesetas ración.

Arroz corriente: 250 gramos por persona, previo corte del cupón III de la semana 30, al precio de 0,70 pesetas ración.

Leche condensada: Dos botes por persona, previo corte del cupón IV de la semana 30, al precio de 10,40 pesetas ración.

Azúcar: 200 gramos por persona, previo corte del cupón V de la semana 30, al precio de 1,20 pesetas ración.

Patatas: Dos kilos por persona, previo corte del cupón VI de la semana 30, al precio de 3,10 pesetas ración.

Transeúntes.—Patatas: Dos kilos por persona, previo corte del cupón VI de la semana 30, al precio de 3,10 pesetas ración.

Asimismo, durante la próxima semana, y previo corte del cupón 55 de varios, se racionarán dos kilos de carbón y tres de picón o erraj, al precio de 1,58 pesetas ración el primero, 1,29 el segundo y 2,40 el tercero.

El citado racionamiento deberá ser retirado durante los días 21 al 28, ambos inclusive.

Las cartillas de transeúntes y provisionales serán atendidas en el establecimiento de ultramarinos de don David López y panadería de don Feliciano Peinado.

El público podrá hacer la correspondiente comprobación de artículos y precios de los mismos mediante las listas que los detallistas deberán tener en sitio visible, denunciando a la Delegación o Fiscalía Provincial de Tasas cualquier anomalía que observen con respecto a los mismos, advirtiéndose que los precios indicados no podrán ser alterados por concepto alguno.

Esquelas de defunción, notas de sociedad y anuncios en general

SE ADMITEN EN NUESTRA DELEGACION DE EL ALCAZAR

HASTA LAS SIETE DE LA TARDE, PASADA ESTA HORA, EN DOCTOR BENITO HERNANDO, 19, GUADALAJARA

ECONOMIA y FINANZAS

Crónica bursátil

Por CID LENO

RESUMEN SEMANAL

La semana bursátil que hoy termina tiene muy pocos aspectos que reseñar, y ello, no tanto porque la festividad del Alzamiento haya disminuido el número de sesiones, sino por la ausencia de detalles interesantes en las tres que transcurrieron. Creemos, sin embargo, a las cifras y sólo con el recuerdo de lo que presenciamos, que ha sido la semana de menor volumen operativo del año y hasta es difícil que pueda ser superada por las que han de venir, ya que una mayor reducción es prácticamente imposible.

Por lo que a la renta variable se refiere, una cuarta parte de los valores que anotamos en nuestro cuadro no han registrado ni una sola operación. Una cifra análoga pasa sin modificar y el resto presenta un número sensiblemente igual de alzas que de descensos, con la característica de que ni unos ni otros dejan de ser, por lo general, de escaso volumen. Basta indicar como cifras máximas que no tienen ningún otro parangón, los descensos de 125 pesetas en Tabacalera, 20 puntos en Transmediterránea (sin operación desde hacía fechas) y la ganancia de 35 puntos de Unión y Fénix. En todo lo demás no existe ni una sola modificación que en alza o baja supere a las 50 pesetas.

Creemos que estos detalles y la pequeñez del negocio ya señalada bastan para hacernos llegar a la conclusión de que la semana pasó como si no hubiera pasado nada, ya que para mayor igualdad se da el caso de que los valores eléctricos, que son los que en conjunto señalan mayor número de mermas, son también en el cierre los que cuentan con mayor demanda, casi siempre ligeramente alzada con relación a los tipos hechos.

No cabe duda de que, además del avance de la estación, causa principalísima de la pequeñez del negocio, las condiciones del mercado se hallan influidas por un lógico tono de espera tras un largo lapso de tiempo, cuyo balance total arroja cercenamientos considerables para gran número de valores. Este hecho, acaso no siempre tenido en cuenta, pudiera ser decisivo para dar ese tono de interna firmeza que la Bolsa tiene y que posee su expresión en esa moderación de las oscilaciones ya indicada y en esa mayoría, aunque ligera, de alzas sobre los descenderamientos.

El cierre de ayer, aunque en punto a operación no se apartaba de la desgana de la jornada, parecía poseer algún dinero más, acaso por influjo de Barcelona, con visibles características de alzas durante la sesión, aunque también de amplitud restringida. El arbitraje no mostró demasiado interés en operar, y así existen algunos valores con regular diferencia entre los cierres de Madrid, Barcelona y Bilbao.

La renta fija del Estado, aunque influida por la apatía general, no llegó a límites extremos en cuanto a escasez de operación, si bien, por el contrario, los declives se encuentran en mayor número que las alzas, aunque sólo por excepción llegan a superar al entero.

En el grupo de Bancos, España descuenta su dividendo y Central su derecho, quedando ambos levemente disminuidos respecto a lo que esta segregación supone. Ganancia no hay más que la muy leve de dos puntos del Exterior.

Los valores eléctricos, que en alguna de las jornadas tuvieron operación algo más amplia que el resto, no por eso quedan mejor tratados que los restantes grupos, sino que señalan más deshielos que ganancias. Alzas de cinco duros poseen todas las series de Iber-

duero, que han tenido operación, y también Nansa gana cuatro. Electra Unión y Saltos de Levante logran mantener sus precedentes y el resto queda con disminuciones. Los Teléfonos, con alternativas, llegan también a la igualdad.

En mineras y metálicas predomina el signo más, pero las ventas son todas de poca cuantía. Es indudable que estos valores adolecieron, sobre todo en las jornadas finales, de falta de papel, y esta fué la causa esencial de su escasa operación.

Tanto en Navales y Tracción como en Azucareras, puede decirse lo mismo que hemos indicado para los grupos anteriores. Si alguna diferencia existe, sólo cabe señalarla por una mayor abundancia de oferta, sin que por ello se incrementaran en mucho los índices operativos.

Las Inmobiliarias tienen muy generalizado el signo de igualdad, y como en semanas anteriores, son muchos los componentes que no registran operación. Este hecho, que ya se va convirtiendo en crónico, sigue restando interés a estos valores, todavía no hace un año ápice de la Bolsa.

De otros grupos industriales, la ganancia ya indicada de Unión y Fénix y las de siete en Explosivos, cinco en Petróleos y cuatro de Resinera son las únicas modificaciones dignas de señalar.

Bolsa de Barcelona

Si bien la sesión del miércoles fué nula en negocio y en modificaciones, tanto la que inauguró la semana como la final tuvieron una disposición hacia las mejoras, aunque éstas no pasaron nunca de límites muy prudentes. El dinero existió casi siempre en alguna mayor cantidad que el papel, y este hecho se acentuó al final de la jornada de ayer, por lo que las perspectivas, si bien no optimistas porque el corto mercado no induce a ello, son por lo menos de firmeza. El balance semanal queda con mayoría de ligeras ventajas, que, además, mostraban tendencia a la ampliación.

ACCIONES.—Ferrocarriles Catalana preferentes, 254 (+ 11); Tranvías Barcelona ordinarias, 189 (+ 4); ídem preferentes 7 por 100 185 (+ 3); Catalana Gas E. 355 (+ 3); ídem ídem F. 115 (=); Aguas Barcelona ordinarias, 439 (- 5); Transmediterránea, 306 (+ 1); Hullera Española, 350; Hispano Colonial, 985 (- 10); Asland ordinarias, 451 (+ 4); Cros, sociedad anónima, 635 (+ 15); Carburos Metálicos, 630 (+ 3); Fomento de Obras, 555 (+ 4); Española de Petróleos, 470 (+ 3); Tabacos Filipinas, 670 (+ 5); Industrias Agrícolas, 660 (s. d.); Maquitrans, 1.300 (- 50); Maquinista Terrestre y Marítima, 206 (- 2); Ford Motor, 1.950; Hispano Suiza, 700; España Industrial, 610 (=).

Bolsa de Bilbao

La primera sesión de la semana fué la única que se destacó tanto por poseer un volumen de negocio regular como por marcar una tendencia al crecimiento, que si bien leve, incidió en buen número de valores. Las dos jornadas siguientes se han caracterizado por un negocio muy escaso unido a una tendencia de mermas. El resumen de todo ello es que los cambios se mueven muy poco y que las variaciones que quedan son en su mayoría de recorte de cambios. Los efectos públicos, aunque con negocio menor que el normal, sostenidos y con buena tendencia. Las Navieras acusan descensos unánimes y lo mismo acontece con las Metalúrgicas.

ACCIONES.—Banco de Bilbao,

600 (=); ídem de Vizcaya A, 517,50 (=); ídem ídem B, 515 (=); Ferrocarriles Robla, 188 (+ 1); Santander ordinarias, 203 (- 12); Vascongadas A, 210 (- 5); Hidroeléctrica Viesgo, 310 (=); Eléctricas Reunidas, 288 (- 4,50); Iberduero ordinarias, 372 (- 1); Marítima Nervión, 2.500 (- 100); Naviera Aznar, 2.960 (- 50); ídem Bilbao, 280 (- 2,50); ídem Vascongadas, 1.075; Altos Hornos, 278 (- 4); Babcock Wilcox, 640 (- 30); Basconia, 660; Duro Felguera, 375; Euskalduna, 600 (- 20); Papelera Española, 477 (- 3); Unión Resinera, 240 (+ 5).

La gran cruz de Carlos III, al ministro de Relaciones Exteriores de Portugal

El "Boletín Oficial del Estado" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

Asuntos Exteriores.—Decreto por el que se nombra embajador extraordinario de España en la toma de posesión del Presidente reelecto de la República Dominicana al teniente general don Francisco García-Escámez Iniesta. Decretos por los que se concede: el collar de la Orden de Isabel la Católica a su eminencia el cardenal don Manuel Arce Ochotorena; la gran cruz de la Orden de Isabel la Católica a monseñor Ildebrando Antoniutti, don Juan Manuel Aristegui y Vidaurte, don Emilio de Navascués y Ruiz de Velasco; la gran cruz del Mérito Civil, a don Pedro Masaveu y Masaveu, don Luis de la Calle Menéndez, don Gregorio Sánchez Puerta y de la Piedra, don Mariano Calviño Sabucedo-Gras y don Juan Pujol Martínez; la gran cruz de la Orden de Isabel la Católica, a don Joaquín Ruiz Jiménez; la gran cruz de la muy distinguida Orden de Carlos III, al doctor don José Caeiro da Mata, ministro de Relaciones Exteriores de Portugal.

Jefatura del Estado.—Ley por la que se reorganiza el Monopolio de Petróleos. Ley orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses. Otra por la que se fijan las plantillas del personal docente de los Conservatorios de Música y Declamación. Otra de modificación de las plantillas y dotaciones de distintos Cuerpos técnicos y auxiliares y de otro personal dependientes de la Dirección General de Enseñanza Profesional y Técnica.

Justicia.—Orden por la que se renueva la Junta de gobierno del Ilustre Colegio de Procuradores de Cáceres.

Educación Nacional.—Orden por la que se dispone la inclusión en el plan de estudios de la carrera de ingenieros industriales de la asignatura de Electrotecnia industrial, primero y segundo cursos. Otra por la que se crea una escuela nacional graduada de niñas, con seis secciones y directora sin grado, denominada del Divino Maestro, en el lugar de Santa María, Ayuntamiento de Santiago de Compostela (La Coruña).

Teléfono de EL ALCAZAR, 221090

La labor de la Mutuaidad de accidentes del mar y de trabajo

SU INFATIGABLE TAREA A FAVOR DE TODOS LOS PESCADORES ESPAÑOLES

Entre las muchas mejoras que, indiscutiblemente han disfrutado en la actualidad los obreros en nuestro país, es indudable que los marinos—esos seres heroicos y abnegados cuya vida ha constituido siempre una leyenda triste—han sido una de las profesiones que más han participado de esos beneficios.

No hay que olvidar que la industria pesquera tiene una gran importancia en nuestra Patria. Ella es—después de las actividades agrícolas—la cosa que más desarrollo tiene adquirido. No es sólo la inmensa riqueza que supone el comercio del pescado, sino también las innumerables industrias conserveras—que constituyen una gran riqueza también—, que viven y se desarrollan precisamente gracias a la labor de todos los pescadores de nuestro litoral.

Estos pescadores arrastraban siempre una vida miserable y arriesgada. En esa vida se han inspirado siempre muchos libros y muchas obras teatrales, que recalaban el valor y el desinterés que guiaba a estos hombres en su tarea... No vamos a descubrir, pues, nada nuevo al decir que la profesión de pescador ha sido siempre en nuestro país una de las más abnegadas y una de las más atrevidas...

El señor marqués de Valterra, hombre comprensivo y perfectamente enterado de todos los problemas que a los pescadores concernían, desde su cargo de comisario del Instituto social de la Marina, ha sido, sin duda, una de las personas que más han contribuido a las mejoras que disfrutan actualmente los pescadores. Uno de sus colaboradores más entusiastas ha sido, sin duda, don José Sella Iturriaga, que, al frente de la Mutuaidad, ha puesto toda su capacidad innegable y su espíritu de sacrificio, hasta colaborar de una forma infatigable para ver conseguidas esas mejoras.

Una de las pruebas indiscutibles de la excelente acogida que ha tenido entre los pescadores esta entidad es el aumento creciente que han tenido—cada vez mayor—los adheridos a ella. Así, por ejemplo, en el año 1938 no llegaban a 100 las delegaciones existentes, mientras que ahora hay 200 delegaciones establecidas en el litoral. De igual modo ha sufrido un aumento considerable el número de tripulantes asegurados en la Mutuaidad, pues en el año 1935 apenas rebasaban el número de 58.000; sin embargo, actualmente se acercan a 116.000 los pescadores inscritos.

Entre las muchas ventajas que tienen los pertenecientes a la entidad figura la asistencia médica, existiendo en los puertos de más movimiento marítimo armarios-botiquines para los primeros auxilios. Hasta ahora, el número de armarios-botiquines se eleva a 110, teniendo cada uno todo el material necesario para prestar auxilio en casos de accidente.

También se ha creado el socorro en metálico a las familias de los siniestrados, evitando así la miseria y el agobio que acaecían antes en caso de accidente. Dentro de las cuarenta y ocho horas del conocimiento de la muerte del marino, la familia—cuando esta familia se compone de una sola persona—percibe un socorro de 1.500 pesetas, cuya cantidad es aumen-

tada en 250 por cada miembro más de que conste dicha familia. ¡Ya no viene, además de la pena de perder un ser querido, la incertidumbre angustiosa de la carencia de dinero para el día siguiente! Igualmente se conceden—teniendo en cuenta solamente el aspecto económico—dos años de salario



EL MARQUÉS DE VALTERRA

a los derechohabientes del fallecido. Y cuando un marino contrae una hernia—cosa que le imposibilita para seguir dedicándose a su profesión—sabe también que, merced a la Mutuaidad, puede ser asistido y operado de su enfermedad. Otra de las cosas que también se han tenido presentes son las lesiones en dedos y manos por amputaciones y anquilosis que inutilizan en muchos casos al marino para poder seguir ejerciendo su profesión. Además, en la memoria redactada se ha tenido también en cuenta el concepto de "varios", que comprende todas las cosas no precisadas y que hace aún más amplio el margen de socorro y de ayuda...

No queremos hacer muy pesado este comentario con la publicación de cifras, pero baste saber que, desde que se constituyó esta entidad ha mejorado notablemente en todos sentidos la vida de los pescadores.

Ellos también lo saben y guardan un sincero agradecimiento a quienes les han sabido redimir de una vida verdaderamente angustiosa e incierta en lo referente al porvenir, sabiendo que si les ocurre un accidente—la vida del mar es siempre arriesgada, y eso no hay forma de evitarlo...—, tanto ellos como sus familiares—en caso de que ese accidente sea irremediable y trágico—serán cuidados y perfectamente atendidos por la entidad benefactora y altruista que es la Mutuaidad de Accidentes del Mar...

La ex reina María José de Italia regresa a Lisboa

SEVILLA.—La ex Reina María José de Italia, que ha residido una temporada en Sanlúcar de Barrameda, en el palacio de los infantes de Orleans, ha pasado por Sevilla y continuado su viaje a Lisboa para reunirse allí con el ex Rey Humberto y sus hijos. A la egregia dama le acompaña su médico, doctor Castellanes.—CIFRA.

BOLSA DE MADRID

DIFERENCIAS SEMANALES

EFFECTOS PUBLICOS

Interior 4 % 1930, A	94,50	- 1
Ídem id. 1944, A	89	=
Exterior 4 %, A	108	=
Amortizable 4 % 1908, A	101,25	=
Ídem 3 % 1923, A	95,25	+ 0,50
Ídem 4 % octubre, A	99,75	=
Ídem 4 % noviembre, A	99,75	=
Ídem 3,50 % 1945, A	92,75	s. c.
Ídem id. 1946, A	92,90	=
Tesoros 1942	98,50	s. c.
Ídem 1943	98,95	=
Ídem 1944	99	=
Ídem enero 1945	98	=
Ídem noviembre 1945	98	=
Canal de Isabel II	99	- 1
Reconstr. Nacional	98,75	+ 0,15
Ayuntamiento		
Villas 1914	95	=
Ídem 1918	95	=
Ídem 1923	98,50	+ 0,50
Ídem 1931, B	99	+ 0,50
Ídem id., B	99	+ 0,50
Ídem 1941	94	+ 0,50
Garantía del Estado		
Transatlántica	96,50	+ 0,50

Hidrográfica del Ebro	101,50	s. c.
Majzen	97	=
Tánger-Fez	98	=
Marruecos	72	=
Empréstito austriaco	98	=

Cédulas		
Hipotecarias 4 %	97,75	=
Ídem A	100,50	- 1,25
Ídem B	102	+ 0,25
Ídem C	102	=
Ídem, exentas	105,75	- 0,25
Ídem, interprovinciales	98	- 0,25
Ídem, lotes	98,50	=

ACCIONES		
Bancos		
España	438	s. d.
Exterior	312	+ 2
Ídem, nuevas	1.000	=
Hipotecario	390	- 5
Central	450	s. d.
Español de Crédito	550	- 10
Hispano Americano	505	- 2
Mercantil	281	=
Popular Español	380	=
Rural	148	=

Eléctricas		
Electra Madrid	455	=
Chorro	316	- 8
Española	500	- 9
Iberduero, ordinarias	370	+ 5
Ídem 3,50 %	376	=
Ídem 4 %	365	=
Ídem, nuevas	1.700	+ 25
Chades, A, B y C	928	=
Ídem, D y E	935	=
Mememor	269	- 3
Sevillana	368	- 2
U. E. Madrileña	227	=
Nansa	215	+ 4
Saltos de Levante	317	=
Leonesas	275	- 3
Hidro-Nitro	221	- 4
Teléfonos		
Teléfonicas, ordinarias	236	=
Ídem, preferentes	225	=
Mineras		
Minas del Rif	320	- 3
Duro Felguera	360	- 3
Guindos	520	=
Ponferrada	440	+ 2
Navales y Tracción		
Naval, ordinarias	148	+ 6
Ídem, preferentes	154	+ 1
Industria y Navegación	220	+ 2

Transmediterránea	300	- 20
Naval de Levante	159	=
Metro	385	=
Madrileña de Tranvías	160	+ 2
Azucareras		
El Águila	409	+ 4
Azucarera de España	218	+ 3
Ebro	375	- 5
Metálicas		
Altos Hornos	280	+ 2
Aux. de Ferrocarriles	282	+ 4
Comercial de Hierros	200	=
Construcciones Devis	264	=
Metálicas, ordinarias	170	=
Ídem, preferentes	177	=
Dragados y Construc.	160	+ 2
Inmobiliarias		
Inmob. Metropolitana	310	=
Alcazar	157	=
Layetana	105	=
Urbanizadora Metro	2.100	- 1
Calsa	169	=
Celsa	175	+ 6
Aspe	160	=
Urbis	117	+ 2
Inmobiliaria Asturiana	490	=
Vasco-Central	133	=
Inmobiliaria Castilla	156	=
Fisa	119	=

Banloque	295	=
Bani	135	=
Uresa	170	=
Nuevo-Madrid	100	=
Crédito Hispanico	119	- 4
Alarcón	180	=
Martosán	73	- 2
Alcalá	224	=
Hidrociiviles	136	=
Varias		
Campsá	216	=
Unión y Fénix	1.625	+ 35
Explosivos	483	+ 7
Española de Petróleos	480	+ 5
Resinera	240	+ 4
Papeleras Reunidas	231	=
Fefasa	236	- 3
Caitasa	275	=
Azoé	64	- 1
Sniace	665	- 2
Fenosa	372	=
Cea	126	=
Tabacalera	1.175	- 125
Llofar, ordinarias		=
OBLIGACIONES		
Chade	116	=
Bonos Chade	685	=
Teléfonica	101,50	+ 0,25
Bonos Campsa	97	- 0,50